

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 16
Tratado N° 36
Exp. N° 3/2889/2018

Montevideo,

2 4 ABR. 2018

ASUNTO: Resolución N°66, Acta N°11, de fecha 13 de marzo de 2018 adoptada por el Consejo Directivo Central, mediante la cual delegó en el dispositivo Uruguay Estudia la potestad de incorporar a estudiantes con necesidades especiales o adecuaciones curriculares, egresados de Ciclo Básico, en un régimen de tutorías de acompañamiento a efectos de cursar Bachillerato en el Consejo de Educación Secundaria.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO: Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a Inspección General Docente y al Programa Uruguay Estudia.

Oportunamente, archivese.

POR EL CONSEJO:

Prof SANDRA CUNHA RAU Secretaria General Consejo de Educación Secundaria